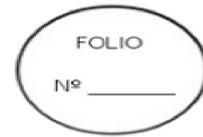




Juzgado de Familia Nº2
51492/2018



O F I C I O Nº 131/2024

POSADAS, 03 de Julio de 2024.-

AL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y

CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

S.....D

Me dirijo a UD. en los autos caratulados EXPTE N 51492/2018- FRAYMUTH CHISTIAN YAMIL S/ PROCESO DE DECLARACION DE INCAPACIDAD INTERDICCION que se tramita por ante el juzgado de FAMILIA Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1 piso, de la ciudad de Posadas, a cargo de S.S, DR ROBERTO A FRANK- SECRETARIA UNICA, a fin de que tomen razón que en autos se ha ordenado restringir la capacidad de obrar del joven FRAYMUTH CHRISTIAN YAMIL D.N.I Nº 32.040.941 de nacionalidad argentina mayor de edad, inscripto en el registro Provincial de las Personas en San José, Misiones al Tomo I ACTA 65 AÑO 1986, Designando a la Sra. YUSZCZYSZYN ANA MARIA D.N.I. Nº 14.245.906 como sistema de apoyo, así esta dispuesta en la resolución que en su parte pertinente expresa: Posadas, 29 de Abril de 2024 Y VISTOS: Estos autos caratulados: "51492/2018 FRAYMUTH CHRISTIAN YAMIL S/ Proceso de Declaración de Incapacidad - Interdicción" para dictar sentencia; y, **RESULTANDO**-
Juzgado digitalizado por PÉREZ Laura
Emisión: 2024.07.03 12:45:40 ART
Date: 2024.07.03 12:45:40 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
CONSIDERANDO FALLO: I.- Disponer la Continuidad de la Restricción de la Capacidad del Sr. Christian Yamil Fraymuth DNI Nº 32.040.941 de nacionalidad Argentina, mayor de edad, en forma parcial para actos de disposición y

administración de bienes inmuebles y/o muebles registrables, debiendo contar para ello de manera ineludible e insalvable con el apoyo y consejo de la Sra. Yuszczyszyn Ana María DNI N° 14.245.906...IV (- Designar como apoyo a los fines previstos en la presente sentencia a la Sra. Yuszczyszyn Ana María DNI N°: 14.245.906...XIV (- Firme que sea, tómesese razón en el Registro del Estado civil y Capacidda de las persona... a cuyos efectos, oficiese...REGISTRESE- NOTIFIQUESE.- FDO. DR ROBERTO A FRANK JUEZ DE FAMILIA N° 2- PROTOCOLO: Nro ID Documento: 24095040 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 51492/2018 Designación: FRAYMUTH CHRISTIAN YAMIL S/ PROCESO DE DECLARACION DE INCAPACIDAD INTERDICCION Fecha de Registro: 30/04/2024 Hora de Registro: 11:45:35 Número de Protocolo: 632/2024 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.----- ACEPTACIÓN DE CARGO: El 5 de junio de 2024 compareció la sra. YUSZCYSZYN ANA MARIA D.N.IN° 14.245.906, con domicilio Don Bosco 684 Centro San Jose Apóstoles Misiones quien se notifica del fallo de fecha 29 de abril de 2024 ID: 24095040 previo juramento de ley ACEPTA el cargo de SISTEMA DE APOYO .CONSTE. Fdo. Dra. Laura Emilia Peres- Secretaria Juzgado de Familia 2.-

LO SALUDA ATENTAMENTE

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12

del mes de Julio de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2247-1-24 120247 de fecha 03 de

..... Julio 120247 22,

en Expte nº 51492/2018 FRAYMUTH CHRISTIAN

..... YAMIL SJ Protesta de declaración de

..... incapacidad Intervención

de cuyo contenido se y fé : existencia archivo; Libro nº 39 Folio 27 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

33



Registro Provincial de las Personas

Boyesuk

I	65	1986
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En San José, Departamento Apóstoles, Pcia de Misiones
 República Argentina, a 3 de Junio
 de 1986. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Christian Yamil D.N.I. 32.040.941

FRAYMUTH

Christian Yamil

Sexo masculino nacido el 31 de Mayo de 1986.

a las 13,00 horas, en Posadas, Misiones

Hijo de Miguel Angel FRAYMUTH

nacionalidad argentina Doc. Ident. DNI N: 12.635.924

y de Ana Maria YUSZCZYSHYN

nacionalidad argentina Doc. Ident. DNI N: 14.245.906

Según certificado del médico Dr. Abraham SAIDMAN

Declarante Miguel Angel FRAYMUTH Doc. Ident. 12.635.924

Domicilio San José, Misiones Obra en virtud de ser el pa

dre. Leída el acta la firma con firma del declarante. "Se Cum-

plió con el art. 2do de la Ley 18.248 reformado por Ley 23.264.

Nota de Ref. Pasa
 al Índice Letra:
 "O" - vuelta

Nota de Ref. pasa
 al Índice "5" vuelta



PABLO A. BOYESUK
 2do. Jefe R. P.
 Deleg. San José (Mnes.)

Viene del Folio nº 33. - Acta nº 65. -
Corresponde al Expte. nº 2611 - J. - 2021. R.P.P. Oficio nº 1277/2021.
de Fecha 18 de Noviembre de 2021. Venido del Juzgado de Familia nº 2,
de la 1ª Circunscripción Judicial. - Con asiento en Posadas Misiones.
en los autos Caratulados: "Expte. nº 5.1492/2018 - FRAYMUTH, Christian
Yamil - S/Proceso de Declaración de Incapacidad - Interdicción".
Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 12 de Febrero de 2019".
Y. VISTOS. RESULTA. FALLO: 1) Hacer Lugar a la presentación,
y en consecuencia, RESTRINGIR la Capacidad de Obrar del joven:
FRAYMUTH, Christian Yamil DNI: nº 32.040.941, de nacionalidad Argen-
tina, mayor de edad en forma total para los siguientes actos: a).
disposición de bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre
vivos. b) actuación por sí en procesos judiciales y/o administrati-
vos de que sea parte. c) Cobro de Haberes y/o Pensiones y Adminis-
tración de dicho dinero. Designando, a la Sra. YUSZCZYSZYN
Ana María DNI: nº 4.245.906, como sistemas de apoyo con la función de
representación para: a) el otorgamiento de los actos de disposición de
bienes inmuebles y muebles registrables, los que deberá realizarse previa
autorización judicial, con debida participación del joven: FRAYMUTH
Christian Yamil DNI: nº 32.040.941, y sujeto a oportuna rendición de
cuentas. b) asimismo, la intervención en los procesos judiciales y/o
administrativos de que el joven: FRAYMUTH, Christian Yamil DNI: nº
32.040.941, sea parte. 2). Restringir la Capacidad de Obrar, en forma
parcial para los siguientes actos: a) Administ. de bienes inmuebles y muebles
registrables, debiendo contar con el asentimiento previo de su progenitor.
b) para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá un
acompañante, que podrá ser designado y autorizado por el apoyo
designado. - 2). Fdo: Dr. Roberto A. Frank - Juez. Fdo: Dr. Pablo
R. Magarejo - Secretario. Posadas Misiones 30 de Noviembre de
2021. -



VIVIANA E. R. CASIELLO
Dpto. D. P. 160
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 31 de julio de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 51492/2018- FRAYMUTH CHISTIAN YAMIL
S/ PROCESO DE DECLARACION DE INCAPACIDAD INTERDICCION
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 31.07.2024 09:36:31